

Coviriali, 19 de abril del 2020

OFICIO N° 135 -2021-A/MDC

Señores (as)
MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM
A.v. Anthonio miroquesada 425
Magdalena del Mar – Lima

PERÚ Ministerio del Ambiente



2021024236

20/04/2021 03:05:39 PM

Clave verificación: 626079y

**ASUNTO: INFORME SOBRE DENUNCIAS
AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020.**

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo aprovechar el presente para informarle lo siguiente:

La oficina de Gestión Ambiental, encargada en virtud del cumplimiento de las funciones de la Unidad de Gestión Ambiental, da a conocer que en cumplimiento de la ley N°28611, artículo 43, inciso 42.2, que indica que "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de la Información – SINIA".

En este sentido la oficina de Gestión Ambiental bajo la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Ecología de la Municipalidad Distrital de Coviriali, informa que durante el año 2020 no hubo ninguna denuncia ambiental que no se recepcionó en la oficina de la Sub Gerencia o Mesa de Partes.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y para los fines que crea conveniente del caso.

Adjunto:

- **INFORME N° 003-2021-OGA/MDC**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

Alejandro H. Egoavil Noya
Alejandro H. Egoavil Noya
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS



INFORME N° 003-2021-OGA/MDC

A : **Bach/Adm. ARISTIDES BENIGNO MEZA CAPCHA**
Sub Gerente de Servicios Públicos y Ecología

DE : **Bach. Ing/Amb. YANINA CAMARGO VALVERDE.**
Oficina de Gestión Ambiental

ASUNTO : **SOLICITO DERIVAR AL MINAM, INFORME DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020.**

FECHA : Coviriali 19 de Abril de 2021.



Recibido 19-04-21

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo aprovechar el presente para informarle lo siguiente:

La oficina de Gestión Ambiental, encargada en virtud del cumplimiento de las funciones de la Unidad de Gestión Ambiental, da a conocer que en cumplimiento de la ley N°28611, artículo 43, inciso 42.2, que indica que "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de la Información – SINIA".

En este sentido la oficina de Gestión Ambiental bajo la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Ecología de la Municipalidad Distrital de Coviriali, informa que durante el año 2020 no hubo ninguna denuncia ambiental que no se recepcionó en la oficina de la Sub Gerencia o Mesa de Partes.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y para los fines que crea conveniente del caso

Adjunto:
Modelo de Oficio

Atentamente



*19/04/21
8:20 am*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

Yanina Camargo

Bach /Ing. Amb. Yanina Camargo V.
OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS



Coviriali, 19 de abril del 2020

OFICIO N° 135 -2021-A/MDC

Señores (as)
MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM
A.v. Antonio miroquesada 425
Magdalena del Mar – Lima

ASUNTO: INFORME SOBRE DENUNCIAS
AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020.

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo aprovechar el presente para informarle lo siguiente:

La oficina de Gestión Ambiental, encargada en virtud del cumplimiento de las funciones de la Unidad de Gestión Ambiental, da a conocer que en cumplimiento de la ley N°28611, artículo 43, inciso 42.2, que indica que "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de la Información – SINIA".

En este sentido la oficina de Gestión Ambiental bajo la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Ecología de la Municipalidad Distrital de Coviriali, informa que durante el año 2020 no hubo ninguna denuncia ambiental que no se recepcionó en la oficina de la Sub Gerencia o Mesa de Partes.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y para los fines que crea conveniente del caso.

Adjunto:

- **INFORME N° 003-2021-OGA/MDC**